

# El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 394.

Sábado

23 de Junio de 1894.

## Pletora de derechos.

En España, tenemos pletora de derechos y libertades, pero carecemos de lo indispensable para realizar el progreso nacional: Hacienda desahogada y protección á los productos de la tierra.

Todo lo que procede del extranjero se prefiere á la producción del país; las sociedades de crédito, compañías de ferrocarriles, de seguros contra incendios y sobre la vida, de aguas y mineras, de alumbrado por gas y luz eléctrica; todas estas empresas, ó en su inmensa mayoría, son extranjeras.

Se nos dirá «que todo esto, lejos de perjudicar los intereses nacionales, beneficia á todas las clases sociales:» pero si nos detenemos en un examen detenido de todas sus operaciones, vendremos á convenir que no son éstas las causas que menos han contribuido á la ruina de nuestra amada patria.

También se nos dirá: «que si los capitales extranjeros se hubieran derramado á manos llenas para dotar á España de todos estos servicios, nos veríamos en el caso de ser la na-

ción más atrasada del mundo:» estamos conformes, y precisamente lo estamos también en que, el pensar de esta manera los españoles, ha sido la causa principal de nuestras desdichas.

Quando se dió principio á la construcción de las vías férreas, España contaba con oro suficiente para fabricar las locomotoras y los rails de aquel precioso metal; es decir, con los capitales que teníamos en España, sin hacer grandes sacrificios se hubieran podido construir los ferrocarriles en mejores condiciones que lo han hecho las compañías extranjeras; lo mismo decimos de las demás empresas mercantiles, de crédito é industrias. ¿Qué se hizo entonces de todos aquellos fabulosos capitales que se hallaban en poder de los hombres de dinero?

Todos lo sabemos perfectamente; emplearlos en la compra de bienes nacionales, quitando á los pueblos sus elementos de vida, y destinar sendas sumas al préstamo, en muchos casos usurario.

Sepárense del mapa algunas de las regiones de España, que emplean sus capitales en perfeccionar la industria y el desarrollo del comercio, y examínese en las restantes el objeto en que se emplea el dinero; la única industria que en ellas se ejerce es la del tanto

por ciento, causa principal de la ruina de los pequeños agricultores é industriales y de la miseria que en los pueblos se siente.

Por otra parte, los gobiernos de partido, enfrascados en sus luchas y teorías de escuela, no han querido buscar medios prácticos para sacar de tal marasma á esas mismas clases sociales, creyendo que bastaba con darles derechos y libertades.

Y como eso no resuelve los conflictos de la producción y el consumo, de ahí que el malestar sea cada vez mayor y más irremediable.

## Desde Berlanga de Duero.

Sr. Director de *El Noticiero*.

21 Junio 1894.

Muy Sr. mío: Las obras del ferrocarril en construcción de Valladolid á Ariza, adelantan con gran rapidez, y es seguro podrá abrirse la línea al público dentro del año actual, ó á lo más á primeros del próximo.

Terminados por completo los trabajos de explanación, el día 15 del actual entró por primera vez en este término municipal la locomotora con materiales.

En la construcción se emplean rails de acero de 12 metros; así es que el movimiento

del tren resulta muy comodo, y aunque no está hecha la nivelación definitiva, la marcha de los trenes con material es de 30 á 33 kilómetros por hora.

Hace un mes quedó colocado el puente sobre el Duero, que resulta muy esbeto. Es de un solo tramo metálico de 60 metros de luz.

Ha sido construido, como todo lo demás del material, en Bilbao, bajo la dirección del empresario Ingeniero Mr. Seyrig. Pesa 100.103 kilos y ha costado el tablero metálico 56.000 pesetas y el resto de la obra 60 250'74 céntimos.

Las obras de la estación, también han adelantado bastante, estando ya construyendo el segundo piso. El encargado que es el artista soriano Sr. Cabeza, demuestra lo mucho que vale para esta clase de trabajos.

El camino de acceso á la estación desde esta, se terminará completamente dentro de ocho días.

Su recorrido es de 2.790 metros; ha costado 8.000 pesetas que han sido regaladas por la empresa del ferrocarril al pueblo de Berlanga con tal objeto, y se han ejecutado las obras bajo la dirección del Sobrestante de obras públicas D. José Escribá, que con sus muchos conocimientos en la materia, ha hecho verdaderos milagros, teniendo en cuenta la escasa

cantidad de que podía disponer, pues resulta una verdadera maravilla.

Se encuentran en esta, pasando unos días con su familia y amigos, los Señores Abadny Magistral de esa Colegiata, Don Gregoria M.<sup>a</sup> Gamarra y Don Juan Plaza, siendo objeto de grandes atenciones por parte de todos. En breve regresarán á esa.

Nada mas de particular. De V. afmo. amigo S. S.

*El Corresponsal.*

## Fiestas de San Juan en Soria.

El Alcalde de esta Ciudad D. Francisco Aguirre y Díez ha publicado el bando que ha continuación insertamos referente á dichas Fiestas: «1.º El sorteo de palcos de la plaza de toros para las próximas fiestas de la Madre de Dios, tendrá lugar en las salas consistoriales el día 27 del corriente á las diez de su mañana, haciéndose el pedido en la Secretaría de la Corporación desde la fecha y de ocho de la mañana á la una de la tarde hasta el día expresado, y en este dos horas antes de la señalada para el sorteo.

Solo entrarán en suerte los accionistas de la plaza de toros siempre que contribuyan ó ha-

Al son de la jota  
oh nobles paisanos,  
unidas las almas  
y juntas las manos,  
juremos que siempre,  
y allí donde estemos,  
cual hoy lo partimos,  
el pan partiremos;  
podrán las pasiones  
quebrar nuestros lazos  
más si un día llega  
que falta de brazos  
la patria en peligro  
nos manda llamar,  
allá iremos todos  
al son del cantar!!

Y tú sansa imagen  
que por todos velas  
que al pobre cobijas  
y al triste consuelas;  
labaro invencible,  
regía capitana,  
luz del camiaate  
sol de la mañana,  
tú eres nuestro escudo  
la región entera,  
la madre de todos,  
la patria bandera:  
guía nuestros pasos  
con tu santa luz,  
y cante la jota:  
la patria eres tú.

*Eusebio Blasco.*

## Jota de Eusebio Blasco

dedicada á sus nobles paisanos para que la canten y la bailen, acompañada por la guitarra y la bandurria en el banquete de los aragoneses la noche del 26 de Marzo de 1894.

Cantemos la jota  
jota de la tierra,  
cantar de la infancia,  
himno de la guerra!  
Cantemos la jota,  
jota de Aragón;  
nobles ó baturros,  
oid la canción!  
A la jota, jota,

por ella vivimos,  
con ella nacemos,  
con ella morimos;  
A la jota, jota,  
que alienta á luchar,  
jota de la Santa  
Virgen del Pilar!  
Cantando la jota,

yan asentido á la celebraci3n de las fiestas, considerándose las corridas de novillos de los días 28 y 29 del actual, espectáculo privado, y se entiende bajo tal concepto cedida la plaza gratuitamente á favor de los Jurados, representantes de las cuadrillas, siendo por tanto la entrada previa presentaci3n del billete.

Dicho sorteo se verificará en la forma siguiente:

1.º Entre los interesados que posean 4 6 mas acciones y que representan un total de 101 de las mismas, se sortearán 19 palcos.

2.º Entre los que tengan 2 6 3 y que representan 112 acciones, 21 palcos.

3.º Entre los que tengan una 6 menos de una y que representan 206 los 38 palcos restantes.

El sorteo comenzará por el primer grupo, y si no hubiera tanto número de peticionarios de cada grupo como palcos se le adjudican, el sobrante se repartirá entre los otros dos á prorata del número total de acciones que representan. En el último grupo sortearán tambien cuatro palcos de tendido.

Ninguno tendrá derecho mas que á la suerte de un palco, cualquierá que sea el número de acciones que le pertenezca. La representaci3n de acciones deberá justificarse por medio de autorizaci3n escrita de los accionistas, de sus herederos 6 de los legítimos representantes de aquellos 6 estos.

PRECIOS Pts. Cs.

Palcos de la andanada principal. . . . 15
Id. de tendido. . . . 6,25
2.º El día 27 del actual, la

Comisi3n municipal de festejos en uni3n de los ganaderos, pasará á las cuatro de la tarde á señalar el camino que ha de seguirse para la saca 6 traida del ganado desde la Dehesa de Valonsadero á la plaza de toros. Se recuerda la prohibici3n de correr con caballerías 6 carruajes dentro de la poblaci3n.

3.º El sábado Agés, en lugar de verificarse el baile público que disponen las Ordenanzas en la Plaza de la Constituci3n tendrá lugar en la Dehesa de San Andrés desde las ocho y media á las once de la noche, durante cuyas horas se quemará la coleccion de fuegos artificiales que hay preparada, estando los jardines de aquella convenientemente iluminados.

Los fuegos serán confeccionados por el acreditado pirotecnico D. Gregorio Cecilia, vecino de esta Capital.

Las corridas de novillos, lo mismo que la velada del sábado Agés y demás actos de las fiestas, serán amenizados por la banda de música municipal.\*\*\*

A lo que se vé, el sorteo de palcos de la Plaza de toros en este año, va á ser muy diferente de lo que antes era, asi como se ha aumentado el precio de dichos palcos.

Cosas nuevas que vienen á demostrar que no todo son antiguos usos y costumbres.»

Compañías Americanas.

Nuestro colega El Previsor revista quincenal sociológica y de economía con el título de Compañías Americanas.

nas publica lo siguiente, que en este y el próximo número vamos á reproducir llamando la atenci3n de nuestros lectores sobre asunto tan importante.

OPINIONES DE LA PRENSA DE SEGUROS CON MOTIVO DE LA PROHIBICION DEL SISTEMA DE ACUMULACION EN LOS BENEFICIOS.

Las pólizas tonlineras prohibidas en Rusia por decreto imperial. Su próxima prohibici3n en Austria.—La informaci3n alemana.

Reservándonos hacer un resumen sobre cuanto la prensa de seguros dice estos días acerca del hecho importantísimo de la prohibici3n de las pólizas de acumulaci3n en el Imperio ruso, creemos es nuestro deber, como leales informadores de la opini3n pública en asuntos de seguros, dar á conocer á los españoles toda opini3n sensata que aparezca en las más autorizadas publicaciones profesionales, referente á tan importante acontecimiento. Comenzamos traduciendo lo siguiente que sobre el particular dice Le Conseiller des Assurances en su número correspondiente al 10 de Mayo actual.

«Desde hace algún tiempo son combatidas en todas partes las compañías americanas y señaladas por los Estados de Europa como instituciones perjudiciales para el público.

En Suiza el Tribunal de apelaci3n de Bale ha declarado engañosas las condiciones del seguro de La Equitativa y ha condenado á esta compañía á 120 pesetas de multa.

En Alemania ha abierto el gobierno una informaci3n sobre los procedimientos de las compañías americanas, y en una de sus últimas circulares, el Ministro del Interior Sr. Herrfurth, decía:

«Además, precisa informarse de si la Compañía La Equitativa opera de un modo contrario á los

usos establecidos para sorprender la credulidad y la buena fé de los asegurados, etc.»

En Rusia acaban de ser prohibidas por decreto imperial de 25 de Marzo de 1894, las pólizas tonlineras emitidas por las compañías americanas, más conocidas bajo el nombre de pólizas de acumulaci3n.

He aquí la ratificaci3n de dicho decreto hecha á la Compañía de seguros La New-York.

MINISTERIO DEL INTERIOR Departamento económico.—4 Abril 1894.—Al Director general para la Rusia de La New-York Compañía de seguros sobre la vida.

Por decisi3n del Consejo de Ministros confirmada por Su Magestad el Emperador, con fecha 25 de Marzo último, se ha tomado entre otras resoluciones la siguiente:

1.º Existen motivos para perfeccionar los artículos correspondientes de los Estatutos de las compañías rusas que practican el seguro sobre la vida, con las disposiciones siguientes:

El seguro sobre la vida con participaci3n en los beneficios diversos de la compañía, diferido durante un cierto periodo en beneficio de un grupo cualquiera de asegurados (acumulaci3n y semi-acumulaci3n) queda prohibido de una manera absoluta.

El seguro sobre la vida con participaci3n en los beneficios diversos de la Compañía se autoriza, pero á condici3n de que el pago anual obligatorio de los beneficios asignados á los asegurados, no se diferirá más de tres años, á partir del día de la aceptaci3n del seguro.

2.º El Ministro del Interior, de acuerdo con el Ministro de Hacienda deberá agregar las mismas disposiciones en el Proviso publicado conforme á la decisi3n del consejo de Ministros confirmado por Su Magestad el Emperador con fecha 10 de Octubre de 1885 y que fija los principios á que debe at-

nerse La New-York para la organizaci3n de sus operaciones en Rusia, y modificará en caso de necesidad, las otras precripciones contenidas en el Proviso precitado.

3.º El Ministro del Interior hará saber que todas las pólizas de seguros firmadas hasta ahora sobre la base de la acumulaci3n en los beneficios permanecerán en vigor hasta el término del periodo de acumulaci3n inscrito en el contrato.

Al avisarle al Director general de La New-York, en Rusia, el Departamento económico, por orden de su Excelencia el ministro, tiene el honor de pedirle, tome sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para poner fin, conforme al decreto imperial que precede, á toda emisi3n ulterior de pólizas de La New-York, sobre la base de la acumulaci3n de los beneficios y le pide al mismo tiempo, se sometan directamente las consideraciones que la Agencia de La New-York desee hacer valer en vista de las modificaciones que estime deben introducirse en la póliza Proviso consentida á esta compañía.

A. Shkharwitz, Jefe de Secci3n.— Firma lo: J. Kubatt, Director.»

(Se continuará.)

Noticias.

Ha sido separado provisionalmente del cargo de Médico titular de este Ayuntamiento, el conocido Doctor D. Joaquín Febrel, el cual ha publicado un estenso y enérgico Comunicado sobre este asunto, en el último número de nuestro colega local El Avisador.

Por el Sargento de la Guardia civil de esta Capital Don Eugenio Ruiz Rubio fué detenido el jueves último despues

cruzaron la tierra los aragoneses pregonando guerra, Cantando la jota llegamos á Oriente y en Turquía fuimos asombro á la gente. Cantando la jota la Italia domamos y allí nuestras glorias alegres cantamos. Cantando la jota nuestra raza fué señora del mundo, sostén de la fé!

Al son de la jota del muro en las brechas las águilas fuertes, cayeron deshéchas! y al son de la horrisona tronante metralla, respondió en los muros la alegre rondalla! Allí nuestros padres

cayeron á cientos, ¡Y al son de su jota morían contentos! y al ver alejarse la odiada legi3n, cantó alegres jotas triunfante Aragon!

¡Oh jota, que meces al niño en la cuna, ronda de amorios en noches de luna! Canto del trabajo, luz de los hogares, canci3n de los verdes patri3s olivares! Son de independencia bien de Zaragoza, honesta alegría de la gente moza; tú eres vida y sangre del alma regi3n bien haya mil veces tu mágico son!

Oyendo tus notas juraron los Reyes, juntáronse Cortes, nacieron las leyes: Tú eres de los fueros el canto bravío, ahuyentas la peste y encauzas el río. Eres del que sufre la plácida amiga, rasguea tus cantos quien triste mendiga. Reinas en las bodas y mandas bailar; te canta el marino cruzando la mar!

Tú arrullas las horas sin fin del obrero; te canta en la reja triste el prisionero; recuerda la patria por ti el desterrado, y canta sus penas el enamorado.

Alegren tus ecos las verdes campiñas, segando los trigos podando las viñas; la ruda campaña ó el tiempo cruel, soporta el soldado si tú vas con él!

Contigo por norte buscando fortuna van los estudiantes corriendo la tuña. Bandurias y hierros y alegres violines contigo del mundo corren los confines. Tu vas paseando por plazas y calles y mares y tierras y montes y valles, el nombre adorado del grande Aragón; ¡tu eres de sus glorias constante pregon!

de activas pesquisas, un joven natural de Vozmediano que habia hurtado 16 pesetas 96 céntos al carretero de Villarroya Tomás Magaña siendo entregado dicho joven con la expresada cantidad y confeso de su delito, al señor Juez de instrucción de este partido.

A este servicio contribuyó tambien el Guarda segundo Enrique Merino.

Anteayer jueves por la tarde, en la casa número 32 de la calle de la Doctrina, sufrió tan fuerte golpe en la cabeza al bajar la escalera, el vecino Francisco García *El Manchado*, que falleció á los pocos momentos.

Tambien á la misma hora el coche-correo de Tudela al entrar en nuestra Capital, arrolló al mozo Maximino Sanz, produciéndole una pequeña lesión, escapando afortunadamente de una muerte cierta.

Los primeros auxilios en ambos tristes sucesos, los prestaron el Inspector de Vigilancia Sr. Guerrero y una pareja á sus órdenes.

La función de los jóvenes de San Luis en la iglesia de San Clemente el jueves último, fué muy solemne habiendo pronunciado una elocuente oración sagrada el párroco Don Constancio Amezuza.

La procesión por la tarde, se ha'lo muy concurrida asistiendo todos los jóvenes con la medalla en cinta azul; la música provincial y la tropa de guarnición en esta plaza.

De nuevo interesa la Diputación de Soria que le pague la de Logroño 1.035 pesetas que le debe por estancias de la demerite Eduarda San Miguel.

Para mañana por la noche tiene acordado dar un Baile de sociedad el *Círculo de la Constancia* que de seguro se hallará muy concurrido como de costumbre,

Ha regresado de Buenos Aires nuestro estimado paisano el acreditado comerciante Don Roman Delgado, que pasará el verano en la provincia.

Ha sido nombrado Medico titular de Hiendelaencina (Guadalajara) el que lo era hace algun tiempo de Baraona nuestro querido amigo y paisano D. Manuel L. Adradas, al cual deseamos prosperidades en su nuevo partido.

A instancias de la Alcaldia, y en tanto el Ayuntamiento de libere, se ha encargado de visitar sin remuneración de ningun género á enfermos pobres de Soria, el conoilio Médico D. Ignacio Pastor.

Ayer por la tarde llegaron de Pinare, los Sres. Oucius Presidente de la Comisión municipal de montes, el Inspector D. Sixto García y el administrador de Ciudad y tierra Don José Maria Pascual.

Se ruega á los suscriptores de *Blanco y Negro* y *El Noticiero* que renueven sus abonos antes de fin del corriente mes, pues de lo contrario no podrán recibir los números desde primero de Julio próximo.

**Mercado de la capital:**  
El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente.

Trigo puro (fanega) 8 pesetas 50 céntimos.—Comun 6,25.—Centeno 5 50.—Cebada 5,75.—Avena 4.—La arroba de patatas á 1 peseta.

Afluencia mucha y venta poca con tendencia á la baja.

**Registro Civil:**  
Durante la segunda decena del mes de Junio se han registrado en este Juzgado municipal:

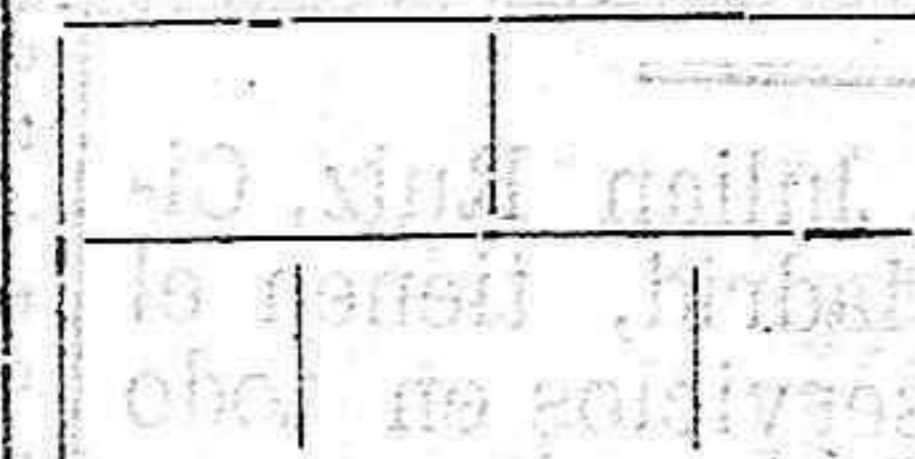
—9 nacimientos, 7 varones y 2 hembras.  
—2 defunciones, 1 varon y 1 hembra.  
—Matrimonios 1.

**Estado atmosférico:**  
La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 42,4 grados y la mínima de 9,6

El termómetro señaló 26,4 á las nueve de la mañana y 28,6 á las tres de la tarde.  
El barómetro indica buen tiempo.

**Pasatiempos.**

**PROBLEMA.**



Trazar con yeso en un encerrado la anterior figura ó con lápiz ó tinta en el papel, y descubrir el modo de borrarla toda, recorriendo tan solo tres veces sus líneas.  
¿Será posible?

Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará un frasco de tinta negra.

**PUBLICACIONES.**

**VARIADISIMO**

y escogido como pocos es el sumario del numero de «Blanco y Negro» que corresponde á esta semana

**LEÁSE**

En la verbena de San Juan, pertada por Huertas; Retratos de D. Federico de Madrazo y del Duque de Rivas; En la capilla ardiente, apunte tomado por Huertas; Espectáculos tiernos, por

Eduardo de Palacio, dibujos de Meza his; El rezo en latin poesia de Melchor de Palau ilustrada por Huertas; Retrato de Muley Hassan La gran batalla, artículo de José de Roure, ilustrado por Lhardy; A ocho dias vista por Rojo y Cilla; Tipos callejeros de Madrid, fotografías de Lafora: Niños fin de siglo, poesia de Pérez Zúñiga, con ilustraciones de Méndez Bringa; Exámenes, por Mecachis; Nota política, por el mismo; Sección recreativa.

**SERVICIO ESPECIAL**

**de El Noticiero**

(De la Agencia Almodobar)

Madrid 22.

**CONGRESO.**

Sesión del día 22 de Junio.

Preside el Sr. Marqués de la Vega Armijo.

El señor Llorens pide nuevamente una nota de los gastos originados por la campaña de Mindanao, los expedientes de aprehensión del land *Teresa* y otras hechas por los moros en la costa de Africa y algunos otros antecedentes que tienen reclamados desde hace tiempo sin resultado.

El ministro de Marina ofrece remitirlos á la Cámara.

**La Ley de Tesorerías**

y

**El Banco de España.**

Continúa la discusión sobre el proyecto de Tesorerías.

Habla para alusiones el Sr. Azcárate y combaté el proyecto creyéndolo muy perjudicial para el país y solo beneficioso para el Banco.

Recuerda cuando se opuso al último contrato con el Banco y que el Sr. Sagasta, que entonces estaba en la oposición, se manifestó conforme con el orador, y ahora practica lo contrario desde el poder.

Combate la condición de que el Banco mantenga en su cartera los títulos de Deuda amortizable y las acciones de la Tabacalera.

El Banco que fué creado para el Comercio, no es hoy más que un prestamista usurario del Tesoro y el privilegio de la emisión una causa de nuestra ruina.

Afirma que el Banco no cambia sus billetes, porque no los paga en oro que es su deber. Cuando se concedió al Banco de Francia el privilegio de emisión, la primera condición que le impuso Leon Say fué que había de pagar sus billetes en oro.

Contesta brevemente el señor Ramos Calderon y rectifican ambos.

Habla tambien para alusiones el señor Cos Gayon, pronunciando un estenso y violento discurso en contra del proyecto.

**SENADO.**

Sesión del día 22 de Junio.

Preside el señor Marqués de la Habana,

El señor Gonzalez Olivares pregunta al ministro de la Gobernación si está ya enterado de las verdaderas causas que originaron el motin de Salcedo.

El señor Aguilera explica lo

ocurrido y dice que la multitud agredió á la Guardia Civil, añadiendo que se instruye sumario para depurar mas los hechos.

Continua el debate sobre la interpelación del General Pando.

El General Beranger habla para alusiones y defiende su gestión durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Marina.

Se suspende el debate y continua ei de la proposición de confianza.

Rectifican los señores Marqués de Viana y Nuñez de Arce.

El Conde de Esteban Collantes habla para alusiones y el Duque Demandas empieza á consumir el tercer turno en contra á la hora de retirarnos de las tribunas.

Bolsa del día 22, cierre 3.30 tarde

Interior.—69 45.  
Exterior.—79 50.  
Amortizable.—78 45.  
Cubas 86.—111.00,  
Id.—90.—98 60.  
Banco.—394 00.  
Tabacos.—171 75.  
Cambios.  
París, vista.—21 60.  
Londres.—id 30 61.

**Anuncios**

de inserción preferente.

**El Santimiento Sarrana**

ÚNICA Y EXCLUSIVA EMPRESA DE

POMPAS FÚNEBRES DE SORIA bajo la dirección y propiedad DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera desde 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. de Pablo.

Tambien se encarga de traalación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

**SERVICIO PERMANENTE**

Salvador, núm. 4.—Soria.

«BLANCO Y NEGRO»

y

«EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada desde 1.º de Julio próximo.

Suscribiéndose en provincias unicamente á *Blanco y Negro* cuesta cada trimestre tres pesetas.

A *El Noticiero* en Soria una peseta veinticinco céntimos y fuera de Soria una cincuenta ítem.

Combinadas ambas publicaciones, costarán al trimestre desde 1.º de Julio próximo,

En Soria, 2 pesetas 75 céntos.

Fuera de Soria 3 pesetas.

La rebaja no puede ser mayor.

Los Señores suscriptores que ya tengan abonado el próximo trimestre de *El Noticiero* y quieran que se les sirva tambien *Blanco y Negro*, solo tendrán que abonar la diferencia, dando aviso antes de Julio.

**«EL NOTICIERO DE SORIA.»**

DOMICILIO:

Plaza de San Esteban, 3, bajo SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes, 0'50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1'25.—Un semestre 2'50.—Un año 4'50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1'50.—Un semestre 2'75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado,

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

**ANUNCIOS**

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas segun el número de inserciones.

**REMITIVOS.**

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

**CORRESPONSALES.**

Podrán hacerse suscripciones en los domicilios de nuestros corresponsales.

Burgo de Osma, D. Pedro Ibañez Gil.—Almazán, D. Isidoro Barral.—Agreda, D. Cecilio Nuñez.—Medinaceli, D. Gregorio Velasco.

En Madrid, en el Estanco de la calle del Desengaño, número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

**EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!! ó polvos del Doctor Runtz.**—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontráse notable mejoría, tiene derecho á la devolución del importe.

¿Cabe mayor garantía?

Precio de lacecaja 7,50 pesetas Por correo certificada 8,50. Único Depósito en Soria. Farmacia de Lacalle. 20 20

**Academia Preparatoria**

PARA CARRERAS MILITARES dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54. Pidanse detalles. 15—20

SE vende una mesa de despacho con sillón. Numancia, 9, principal, informarán.

# INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE LAZAO y á los cerdos del MAL PUNJO.  
La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX, Rue de Pyramides, 11. PARIS.  
Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9. Farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

**¡Por diez céntimos!**  
**Se dan 5 cartas y 5 sobres de papel satinado, mas un calendario del año actual.**  
**Imprenta de Rioja.**  
**Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.**

**Gaseosas Arómicas**  
DE  
**F. BER MUDEZ.**  
Es el refresco más higiénico, agradable y económico.  
Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 19-30

**Gran centro de novedades**  
DE  
**Joaquin Vicen**  
COLLADO, 65 Y OLIVO, 7 y 9

No teniendo esta casa por costumbre molestar á sus parroquianos con la constante exhibición de géneros á domicilio (pues esto unicamente lo hace á petición de los mismos) el dueño de este establecimiento tiene el gusto de poner á disposición de su clientela las grandes y variadas colecciones de géneros que tanto para la primera como para la segunda sección ha recibido.  
1.ª Sección. Tejidos de seda, hilo, lana y algodón  
Grandes novedades en géneros y adornos para la confección de trages de Sras. Caballeros y niños.  
2.ª Sección. Bisutería, Quincalla Muebles, Loza, Cristal. Lampistería, Camas y papeles pintados.  
Ultimos modelos en sombreros, capotas, sombrillas paraguas y abanicos.  
Primera casa de la Provincia en objetos de fantasia para regalos.

Camas inglesas con gergon de malla doble, para matrimonio, desde 60 Pesetas. 8-3

**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELEK  
**ANEMIA**  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
**ASMA**  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
**LOS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

**SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA**, Calle Real, 17, Soria.  
El señor Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:  
Levita de caballero 15 pesetas.—Gaban 10 id.—Chaquet 12 id.—Americana 5,50.—Pantalón 1,75.—Chaleco 1,75.  
Todo confeccionado según figurin del mes.  
No se recibe nada de la confección hasta que el parroquiano no se halle conforme.  
También se confeccionan trajes para los Señores Sacerdotes, á los precios siguientes:  
Dulleta 15 pesetas.—Balandrán 15 id.—Manteo 5 id.—Sotana romana 12 id.—Sotana española 10 id.  
También se trabaja á domicilio, a las horas de 7 á 12 por la mañana y de 2 á 8 por la tarde.  
Su jornal; 2 pesetas 75 centimos.  
JOSE ACEÑA  
(Siempre servidor.)

## AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual y Julian Ruiz, Cirujanos Dentistas de Madrid, tienen el honor de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente al arte Dental.  
Siendo bien conocidos sus trabajos en esta Capital y provincia, se concretan á anunciar su permanencia en Soria por breve temporada, hallándose instalados en la casa de huéspedes de la Isidra, Collado, 74.  
Consulta gratis á los pobres de 5 á 6 de la tarde, siempre que acompañen el correspondiente comprobante por el señor Alcalde de la localidad.

## Colegio de 1.ª enseñanza

Doña Maria Santos López (Viuda de Celestino Garcia) Maestra Superior de primera enseñanza, abrirá Colegio particular de niñas en la calle de Numancia, n.º 22, principal desde el día 1.º del próximo mes de Julio.

## Baños minerales de Archena.

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medida balneoterápicas, y ha sido premiado con medalla de oro en las principales exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 31 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.  
Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especificación tan conocida causan verdadero alivio á las terpeias y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cualesquiera sus formas, catarrros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.  
El Establecimiento se compone, entre otros edificios de las termas, cinco pabellones ó fondas sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante 15 días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.  
El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornados de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.  
Los pobres de solemnidad que así lo acreditan y aquellos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutinaria costumbre de los nueve días no se funda en principio científico ni racional alguno. 19-19

**ACADEMIA.**—Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.  
Carrera de comercio—Teneduría de libros—Cálculos mercantiles—Caligrafía.  
Collado 47 3.º De 4 á 6 de la tarde. —12—

VINO a 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.